

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 3043

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO Y DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES,
PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 25 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los monitoreos sobre la planta Orión –UPM ex Botnia– y el río Uruguay, pactados en el acuerdo entre la Argentina y la República Oriental del Uruguay, en la cumbre presidencial de Olivos, el 28 de julio de 2010. **Cremer de Busti, Benas, Vega, Zavallo, Bonasso, Cusinato, Chemes, Martínez (S.), Ré y Pansa.** (2.163-D.-2011.)

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti y otros por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los monitoreos sobre la planta Orión –UPM ex Botnia– y el río Uruguay, pactados en el marco del acuerdo con la República Oriental del Uruguay en la cumbre presidencial de Olivos el día 28 de julio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 18 de noviembre de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Juan M. Pais. – Marcelo E. López Arias. – Elsa M. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Jorge A. Cejas. – Gustavo Cusinato. – Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. – Silvana M. Giudici. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – María V. Linares. – Marta G.

Michetti. – Federico Pinedo. – Evaristo A. Rodríguez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe en referencia a los monitoreos efectuados sobre la planta Orión (UPM ex Botnia) y el río Uruguay, pactados en el marco del acuerdo entre nuestra República y la República Oriental del Uruguay en la cumbre presidencial de Olivos el día 28 de julio de 2010, los siguientes puntos:

1. Si se han realizado monitoreos en la planta Orión (UPM ex Botnia) detallando los resultados y conclusiones obtenidas al momento. En caso negativo explique los motivos.

2. Si se han realizado acciones dentro de dicha planta para determinar las condiciones de sus efluentes y cuáles han sido las mismas.

3. Indique si, de acuerdo a lo observado, la planta ha cumplido con la normativa dispuesta por la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay), y con las normas dispuestas por Uruguay, en su jurisdicción, para proteger y preservar el medio ambiente.

4. Señale si se han tomado muestras de emisiones líquidas y gaseosas que accedan al río Uruguay, en caso afirmativo detalle cuáles fueron los resultados y las conclusiones obtenidas al momento.

5. Si se han realizado monitoreos para determinar las condiciones ambientales existentes en el medio acuático del río Uruguay, en la zona de influencia de evacuación de efluentes líquidos y emisiones gaseosas que accedan al río Uruguay provenientes de la

* Artículo 108 del reglamento.

planta. En caso afirmativo detalle los resultados de los estudios.

6. Indique cuáles fueron las tareas de análisis y monitoreo de la situación ambiental que se han realizado y se realizan en aguas y en la zona litoral del río Uruguay a la altura de la ciudad entrerriana de Gualeguaychú, aguas abajo y arriba.

María C. Cremer de Busti. – Verónica C. Benas. – Miguel L. Bonasso. – Gustavo Cusinato. – Jorge O. Chemes. – Soledad Martínez. – Sergio H. Pansa. – Hilma L. Ré. – Juan C. Vega. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti y otros, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los monitoreos sobre la planta Orión –UPM ex Botnia– y el río Uruguay, pactados en el marco del acuerdo con la República Oriental del Uruguay en la cumbre presidencial de Olivos el día 28 de julio de 2010, luego de un exhaustivo análisis acuerdan en dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.